

San Francisco Javier

Navegante de ultramundo

Frente al heroísmo profano que aturde y dispensa, la majestad del espíritu cristiano que amansa y atrae. Nuestro siglo ha trancionado y escarneo a la fragancia de las almas pensadoras, la engañadora belleza, el magnetismo de las almas predestinadas a la autoridad, al apostolado a la acción. Nuestras verdinegras muchedumbres no comprenden la belleza moral de San Francisco Javier.

En punto a hombres superiores, escribe un iluminado psicólogo, cada sociedad humana dispone, sobre la Naturaleza de un crédito, justamente proporcionado a sus aspiraciones y a sus merecimientos. En la proporción en que ella tiene gestas que realizar y agravos que satisfacer, así suscita altos caudillos que la guíen; en la proporción en que goza de entendimiento de hermosura, así promueve a estas que lo hagan; en la proporción en que es capaz de creencia y de fervor, así convoca, de su siempre vagantes reservas, profetas, mártires, apóstoles. La sociedad española de la centuria decimasexta poseía alma grande y fuego altísimo por su herencia, al Apóstol de una empresa trágica que conserendo, desalado y delirante de amor, los ámbitos del Mundo predicaba la redención del Oriente. Las gentes españolas de antano aplaudían frenéticamente la amable visión de un Mesonero que, expolioreada la pulvídula del combate y celida de laureles la frente, pasaba y repasaba bajo las arcadas de la Historia, a la manera de un conquistador de ultramundo que acaudilla legión lucidísima de almas rescatadas, despojos de la pagania o de la prevaricación. Era un hijo de su robusta entraña, y le yfloreaba por el parecido real de su fostro.

Francisco Javier, aristócrata de la sangre por su ligazón con la realeza de Navarra, prócer del ingenio por su cátedra en la Sorbona, ablica las bizarrías mundanas para alistarse por religiosos. Determinado a la academia de y al honor, ingresa en la academia de Loyola, junto a él aprende técnica ascética, prácticas fácticas apostólicas. El estratagemas genial lo tornarán las fieras lides—cuando, rodilla en tierra para rezar, y espada en alto para feñar peleas por la gloria de Dios—hace de su pecho un almohadón palpitante en que se recustan las tristezas del paganismo, los dolores de cristianos marfagos.

La conversión de las almas no es faena de dialéctica, ni es cautiva sumisa de humana eloquencia, porque descende íberísimamente de las alturas. La oración es la removedora infalible en asuntos de salvación humana, porque lanza como un feoforo impalpable gemidos y anhelos de corazón hacia el trueno misericordioso. La oración concenra en el espíritu añas carmas de vida interior, surtidor ingenio de apostolado social. Sobre un altar desmantelado, sobre un púlpito humilde, las gloriosas expansiones externas de dentro de un confesionario escondido, ejercita el Apóstol de las Indias su

pontificado radiante, su doctorado universalista, su magistratura de verdad y de amor eocómicos.

¡Cuánta gallardía en los misioneros al tenor de F. Javier quenes, con herotico renunciamiento, rompieron las ataduras de carne y sangre, se levantaron a los espacios para otear cósmica mirada de águila a la humanidad, para lanzarse sobre el cadáver de las almas: son lumbreras de la palabra y del ejemplo que Dios enciende, a su tiempo, para granjear a infieles y pecadores a los pies de Jesucristo!

Con aprovechamiento sobresaliente Javier cursa la disciplina de la caridad, porque el amor de Dios nos tiende en celo a vista de Jesucristo desconocido, de la Religión ultrajada, de la Iglesia escarnecida, de las almas proscrias. La caridad nos impele a esclarecer las enseñanzas con la brasa incendiaria de la palabra evangélica; el corazón febricitante de ardores apostólicos abre anchurosamente sus labios de fuego para reparar misericordias caritativas en el abismo de los humanos dolores, a tantas almas extraviadas, errabundas de la biaventuranza.

La caridad es sacrificada, el sacrificio es sufrimiento, abnegación, y S. F. Javier renuncia al amor a la gloria, a las satisfacciones de la vida, porque consiente en que agonice la flor de oro que se llama la ilusión de la fama, en países ignorados por el cartógrafo, de cara a Dios, a solas con la conciencia, se ofrenda por las almas en holocausto inmenso de silencio, de olvido, de malquerencia. De un brinco gigantesco San Francisco salta a suelo de la India, brinco valeroso de león acosado por la llama de los prestigios de Dios, por el acedate de la redención de las almas. Durante diez años, solo diez años de apostolado! ha brandado el león imperturbable la predicación del Evangelio. A civilizarse y entredarse en la melena sedosa de este león generoso corrieron tribus y pueblos y naciones e imperios, porque ha rugido éntericamente en las ciudades, en los patios de régulos y mandantes, en los bosques, en las playas, en las naves... hasta frente a las autoridades portuguesas, recelosas de la nombradía del Santo; pero este león intrépido a la hora de sacrificar y trincar la presa, a semejanza del brávo y bello león de Leonardo de Vinci, na entredreito su pecho floreceo en fros, y a las fragancias del amor se rindieron, súbitas de Cristo, las gentes de incontables reinos. Sumucbe cara al Infinito a las puertas de China, y sube a los altares de la inmortalidad histórica.

ABILIO ALAEJOS.
Santo Domingo, diciembre 1932.

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernández de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, N.º 28

Hoy sábado, día 3, reaparecerá la gran revista

"GRACIA Y JUSTICIA"

ÓRGANO EXTREMISTA DEL HUMORISMO POPULAR

Su feliz Director don Aniceto Chinchón y Extremadura, ordenanza de Asalto, aludida al público y le promete las mejores horas de felicidad del año.

A su regreso de un largo viaje trae a la opinión española la mar de impresiones optimistas, con las que contagiará a los lectores de su revista

"GRACIA Y JUSTICIA"

más popular que la Ley de Defensa

Todos los españoles volverán a reír desde este fausto día. Remedio infalible para todos los hipocondríacos ha de ser la lectura de la gran revista

"GRACIA Y JUSTICIA"

El Ayuntamiento aprobó ayer su presupuesto de gastos

Con un empréstito que se piensa emitir se formará un presupuesto extraordinario y se ejecutarán diversas obras de importancia.—La subvención a las escuelas de párvulos y la oposición de los socialistas.—Se espera que para el año próximo rija la ley de Autonomía Administrativa

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Careído, Gonzalo Soto, Moliner, Díez de las Fuentes, Rodríguez, Cuesta, Peralta, Ordoño, Fournier, M. Mata (don Florentino y don Isaac), del Palacio, Díez Pérez, Villanueva, Conde y Moreno da principio a las 6,20 la sesión para discutir y aprobar los presupuestos del próximo año económico de 1932.

Los estudios se hacen a base del aniproyecto que aprobó el Ayuntamiento en el mes de Julio último.

El Interventor municipal señor Arbo, da lectura a la memoria anual. En ella dice que el próximo año económico va a ser un año de prueba para el Ayuntamiento de Burgos, porque con los mismos recursos tan estrujados ya el año actual, tendrá que atender a todos los gastos del Ayuntamiento, a las obligaciones del Estado y a las iniciativas de los concejales, con un sensible desnivel.

Entiende que este mal no puede ser duradero acaso para el año 1934, rija ya la ley Municipal que ofrezca una autonomía administrativa.

El señor Ruera manifiesta que la Comisión de Hacienda, después de un estudio detenido, somete a la aprobación del Ayuntamiento los presupuestos para el año próximo. No responde el proyecto a los deseos de la Comisión, que hubiera introducido algunas modificaciones, pero que se ha encontrado ante la imposibilidad de hacerlo por tener que sujetarse a los límites que las leyes imponen.

Se hubieran hecho modificaciones si la Cartera municipal que se presentó al Gobierno hubiera sido aprobada.

Estima que se deben ajustar los concejales al proyecto que presenta la Comisión, que ésta no ha querido ampliar porque ya está bastante recargado.

No aceptará modificaciones pero si se tendrán en cuenta todas las observaciones que se hagan.

Únicamente existe en el proyecto una cantidad de importancia que alcanza a 125.000 pesetas, con destino a los gastos del empréstito que el Ayuntamiento tiene propuesto de emitir, y que ha sido consignada a base de castigar otras partidas.

Ruega a los presidentes de todas las secciones que dejen en suspenso sus iniciativas hasta que se presente el presupuesto extraordinario.

Es necesario que el Ayuntamiento se resituya lo empleado el año pasado en atender a la crisis obrera y para el presupuesto extraordinario se incluyan los proyectos de obras que el Ayuntamiento tiene, donde encontrará trabajo toda la clase de obreros. Termina diciendo que de aceptar alguna modificación se hará a base de pequeñas cantidades.

El señor Interventor lee la partida por partida y en la indicada a la subvención para los Baños de los Jardines, dice el señor Labín que debe desaparecer por no haber dado este año ningún resultado y además porque el dueño de los baños no ha cumplido sus compromisos.

El señor Santamaría corrobora lo expuesto por el señor Labín diciendo que en verdad, este año no se ha facilitado ni una sola tarjeta para bañarse los obreros.

El señor Ruera expone que esta partida si no se la emplea en la subvención, siempre servirá para hacer algunas obras en ese sentido.

A propuesta del señor del Palacio se acuerda modificar la redacción y figurará como subvención de baños públicos.

Se aprueban distintas partidas y al llegar a la partida para pago de los locales del Cuartelillo de la Guardia de Seguridad pregunta el señor Labín que por qué figura esta consignación cuando el año pasado se fijó que era el último que figuraba.

Le contestan los señores Santamaría y Ruera y queda aprobada.

Continúan aprobándose partidas sin discusión.

Los tapices de Sasamón

Poco después de las cinco de la tarde, llegaron a nuestra ciudad tres agentes de policía al mando de un inspector, los cuales procedían de San Sebastián y eran conductores de los famosos tapices de Sasamón.

Mediante las formalidades correspondientes, hicieron entrega de los indicados tapices al personal encargado del Museo Provincial, donde han quedado depositados hasta que se acuerde el lugar en que se colocarán definitivamente.

INSTITUTO

Se han recibido en esta Secretaría los siguientes títulos a favor de:

D. Eduardo Quintana García, Antonio Leiva Léniz Barrutia, Jaime Vallejo Aranguren, Francisco López Zárate, Amparo Nogal Crespo, Carlos Gutiérrez Sesma, Carlos López Zárate, Pedro Alonso Varona, Agustina Fernández de la Cuesta, Francisco Peña Delgado, Pedro González González.

Aires de fuera

La actuación social del catolicismo belga

(Conclusión)

El conferenciante empieza por declarar que el plan que va a presentar prescinde y es superior a la actual situación económica mundial que se inició en 1929; y se basa únicamente en los principios de solidaridad económica y de una organización metódica y racional de la producción. Parte además del principio evidente de que Dios en su sabia providencia, ha dotado a la tierra de riquezas abundantes para atender a la subsistencia del género humano, si se saben explotar y administrar debidamente. Porque hay que tener presente otro hecho capital, a saber: que los hombres desperdician y malgastan de una manera insensata el patrimonio que han recibido de Dios. Destrucción de los capitales por las guerras, gastos militares excesivos, creación de industrias consagradas a negocios mal planteados o innecesarios, aplicación inconsiderada y anárquica de los progresos de la técnica y de la maquinaria, etc.

Hace observar a la vez que se inspirará en las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno».

León XIII, al escribir su Encíclica, tuvo presente, ante la vista, un régimen económico en el que de ordinario, para desenvolver sus actividades económicas, unos aportaban su capital, otros su trabajo; y se esfuerza por coordinar las fuerzas de unos y otros según los principios eternos de la justicia.

Pío X a su vez declara que el actual régimen económico, muy diferente del estudiado por León XIII, no es intrínsecamente malo, pero necesita de reforma.

De ahí la afirmación de que los católicos al asegurar que es precisa la reforma del régimen, económico actual, lo hacen no solamente por la situación a que se ha llegado, debido a la crisis actual; sino más bien porque así lo pide su ideal católico, puesto en relación con la realidad económica.

No creemos con los socialistas que ya ha llegado su hora al capitalismo que agoniza, sino más bien que el capitalismo está hondamente vincido y hay que reformarlo. ¿Cómo? He ahí nuestro plan, que yo presento sobre todo en algunos extremos no para realizar inmediatamente, sino para hacerlo penetrar poco a poco en la masa social.

Principio capital que ha de informar y presidir toda política social según el sindicalismo cristiano:

Todo hombre tiene derecho a procurarse por medio del trabajo un legítimo bienestar económico que satisfaga cumplidamente sus necesidades. Todo país tiene derecho a proporcionar a los suyos ese bienestar por medio de una actividad normal.

Además, todo individuo o país que, después de haber dado pruebas de laboriosidad, previsión y buenas costumbres, por circunstancias ajenas a su buena voluntad, se ve privado de los medios necesarios de subsistencia, tienen derecho a ser auxiliados por la colectividad nacional e internacional. Finalmente,

Ha de considerarse gravemente defectuosa toda organización social y política hasta que llegue a la aplicación fidedigna y segura de estos principios fundamentales.

A la luz de estos principios, examina la reforma que hay que hacer en el Estado, la banca, la propiedad, la protección a las clases trabajadoras y manera de establecer las relaciones internacionales, etc. etc.

Se necesitaría para cada uno de estos asuntos una crónica especial. Baste decir que partiendo del principio eminentemente cristiano de que el Estado es para el individuo, no el individuo para el Estado; y de que el mayor ha de servir al menor; a la

manera de Jesucristo, practicando constantemente por la Iglesia, se propugna la creación de corporaciones profesionales de todas las actividades de la nación, para que intervengan en nombre y por bien de la comunidad, toda la actividad social; en especial la banca y el fondo de los negocios, dejando al Estado solamente la regulación y alta dirección de la actividad social.

Ahora pongan ustedes maestros competentes para desarrollar estos temas, un público instruido hasta en los obreros, preparado por medio de memorias y trabajos impresos, que intervenga activamente en las discusiones (doce obreros intervinieron en las discusiones del Congreso de Brujas. Prensa que divulga y hace atmósfera en torno de los Congresos sociales, y se darán cuenta los lectores del efecto que producen en el país.

Razón tenía Brujas, la Venecia del Norte, la más artística de las ciudades belgas, para engalanarse a fin de recibir a los asistentes al Congreso, para iluminar su magnífico Hotel de Ville y que el Beffroi que preside la Gran Plaza tocara a gloria con su célebre carillón llevando la alegría a todos los extremos de la vieja ciudad.

Brujas pareció recobrar la animación y grandeza de mejores tiempos, aquellos días en que era la reina de los negocios en el centro de Europa y discurrían por ella todos los mercaderes, sobre todo los españoles, de los que aún conservan buena memoria, y tienen señaladas con sus nombres plazas y calles (Rue des Espagnols, Place des Biscayens), en las que existen casas y familias con apellidos españoles. En una de estas de las más artísticas de la ciudad, moró San Ignacio de Loyola, cuando venía aquí en las vacaciones para recoger las limosnas que había de ayudar a proseguir sus estudios. Una de las iglesias mejores está consagrada a San Francisco Javier, patrón de la ciudad; su nombre lleva también uno de los centros sociales para obreros. Esta obra de los Círculos de San Francisco Javier está extendida por Bélgica, y es la precursora de los Círculos sociales a la moderna.

Recuerdos de España son también los grandes monumentos numerosos del Burg, tan vistado por los turistas; en aquella plaza estuvieron las cenizas del gran humanista Luis Vives, en la derruida Iglesia de San Donaciano, y en aquella Capilla de la Sangre, brillan aún las joyas de Isabel Clara Eugenia, convertidas en artísticos relicarios que admira el mundo. En la plaza del Burg, terminaron su manufactación los 22.000 sindicalistas cristianos y allí se tuvo el mitin.

Cuando después de haber habido oradores nacionales y extranjeros, diputados y ministros, surgió la figura apostólica del senador reverendo padre Rutten, con su hábito blanco de dominico, los españoles que estábamos allí, entre ellos la comisión de la Derecha Regional Valenciana, no pudimos menos de recordar que en aquella plaza, otro gran dominico, español y valenciano, había dirigido su ardiente y profética palabra a las muchedumbres, San Vicente Ferrer.

¿Qué me hace que P. Rutten no hubiera sabido aquel día que en la asamblea había españoles, y sobre todo valencianos, para que entonces nos hubiera dirigido el saludo cordial que nos dio en la Semana social de Lovaina, cuando dijo que ese día a nuestras penas de la hora presente y esperaba que la prueba sería pasajera y serviría a los españoles para recobrar por medio de la acción social la grandeza de nuestro gran pasado.

Los españoles tienen la palabra. CANDIDO MARIN, S. J. Brujas, 1932.

La Filarmónica

En el concierto de hoy hará su presentación en Burgos, el violinista argentino de ascendencia rusa, Ricardo Odnoosoff.

Precedido de gran renombre a pesar de su juventud, acaba de llegar este artista por primera vez a España; y a juzgar por los conciertos que está celebrando aquí, por los conciertos que está celebrando aquí, dicho gran renombre resulta justificado pues según todas las referencias los

éxitos han sido definitivos; tan es así que, Odnoosoff, volverá en abril requerido de los públicos que ahora le aplauden con entusiasmo.

En calidad de colaborador viene el notable pianista y distinguido compositor José María Franco.

El programa que han de interpretar se compone de obras de Haendel, Paganini, Mozart y Falla, además de otras de Paúl Juon y Kozngola, autores nuevos en la Filarmónica.

Cura el estómago «El Elxir Estomacal, Sálz de Carlos.

DE LA VIDA LOCAL

Teatro Principal

«La Mesonera del Llano»

Con un libro tan endeble como el de esta zarzuela, en el que se recogen, amontonan y confunden todas las vulgaridades, y lugares comunes de todas las zarzuelas que en el mundo han sido ha luchado denodadamente el maestro don Gerardo Tomás para componer una bella partitura, digna de mejor causa. Es ya valor convenido que en este género teatral la parte literaria tiene sólo una importancia de segundo orden. Pero nadie negará lo pernicioso de semejante teoría y lo mucho que los músicos pierden aceptando para sus producciones base de sustentación de tan escasa consistencia.

Tal es el caso de «La Mesonera del Llano», estrenada el día 1. El maestro Tomás ha trabajado en el vacío. Ha compuesto, con todo, una partitura inspirada y bella, que hubiera reunido, sin embargo, condiciones de más absoluta perfección componiéndose con una letra de mayor sentido dramático y de una relación más lógica con la verdad y con la vida.

Motivos populares forman a menudo la célula original de su labor que ofrece momentos de alto relieve, como el dúo de tiple y barítono, de recia palpación trágica, un dueto cómico, ligero y gracioso, la danza con que comienza el último cuadro y un intermedio, en que se sintetizan las ideas fundamentales de la partitura. Esta, por circunstancias adversas de la ocasión, no pudo ser apreciada ni saboreada como se merecía.

La señorita Alcaraz, la señora Saes y los señores Hertogs, Blanca y Torrijos pusieron de su parte cuanto les era posible por el éxito de la zarzuela, que fué recibida por el público con la efusión que merecía su parte musical.

J. L.

Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Acordado por este Ayuntamiento la celebración de dos ferias de toda clase de ganado, que tendrán lugar en PE DROSA, en los días 19 y 20 de Diciembre y 19 y 20 de Enero próximos, dicha Corporación ha acordado la creación de varios premios en metálico, que se adjudicarán según se detalla en los programas de mano.

Merindad de Valdeporres, Noviembre 1932. El Alcalde, Claudio López.

Se vende papel para envolver



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Emilia Arnaiz Alonso

falleció el día 5 de Diciembre de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su viudo, don Emiliano Domingo Monedero, (del comercio de esta plaza); hijos, Eloisa, Adela, Emiliano, Carmen y José Manuel y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones

Las misas que se celebren el lunes 5, de ocho a once, en la parroquia de San Lesmes; de ocho a once, en la capilla de la Divina Pastora y de siete a nueve, en el convento del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 3 de Diciembre de 1932.

Del Gobierno Civil

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo.

Se recuerda a los Presidentes y Secretarios de las Juntas locales, fabricantes de harinas, y compradores de trigo, la obligación que tienen de ingresar el 0,25 % sobre el valor de las transacciones efectuadas durante el mes de Noviembre, dentro de los diez primeros días de este mes; apercibiéndoles que pasado el día diez se les hará efectiva la multa de 100 pesetas con que están conminados en circular inserta en el B. O. del día 22 de Noviembre último.

En virtud de reiteradas quejas llegadas a este Gobierno de los tenedores de trigo de los partidos de Aranda y Roa, de que por los fabricantes de harinas de aquella zona se vulneraba el Decreto que regula la compra-venta de este cereal, se dispuso por el Excmo. Sr. Gobernador como presidente de la Comisión, que se girase una visita de inspección a las citadas fábricas, que ha dado lugar a la comprobación de los extremos denunciados, viéndose obligado a imponer con arreglo a la Ley, la multa de 6.950/50 pesetas al fabricante Sr. Romeral por compras ilegales y otra cantidad igual a los vendedores por no haber precintado la guía al efectuar la venta.

Referente a la nota que antecede sobre imposición de multa a un fabricante de harinas por incumplimiento de las disposiciones en vigor sobre el mercado de trigos, nos ha dicho el señor Gobernador que quiere hacer público una vez más que lamenta mucho tener que tomar estas decisiones, pero que está dispuesto a hacer cumplir la Ley en toda su extensión, pues ésta beneficia enormemente a los labradores de la provincia y por ello advierte una vez más a vendedores, compradores y fabricantes de harinas que cuantas denuncias se comprueben sobre incumplimiento de este decreto serán sancionadas debidamente.

LAS OBRAS DEL BURGOS - MADRID

El día 11.º visitó al señor Gobernador una comisión de obreros de Aranda que le hicieron ver la falta de trabajo que allí existe.

El señor Vega se ha puesto en comunicación con el contratista señor Hormaeche, el cual le ha ofrecido colocar en la próxima semana en los trabajos que se realizan en el mismo Aranda de 60 a 100 obreros.

Juventud Católica Social Obrera

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a las señoritas pertenecientes a los Sindicatos Femeninos, que simpaticen con el «Cuadro Dramático» a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo día 4 y hora de las 12 de su mañana en el Salón de Sindicatos del Cirulo.

LA DIRECTIVA

Sindicato de Tipógrafos y Similares

Este Sindicato celebrará junta general ordinaria el próximo domingo día 4 del corriente mes, a las once y media en primera convocatoria y en segunda a las doce, en su domicilio social, Concepción 28.

Se ruega a sus asociados la más puntual asistencia por figurar en convocatoria asuntos de sumo interés.

LA DIRECTIVA.

Coliseo Castilla

HOY, a las 7, estreno de la superproducción SONORA:

TROIKA

Un emocionante episodio cuya trama se desarrolla en la Rusia misteriosa. Interpretada por famosos artistas.

EL DOMINGO: 4 MONUMENTALES FUNCIONES DE CINE SONORO, 4.

A las 5, SESION INFANTIL, exhibición de la seleccionada producción.

El alma de la fiesta

Grandiosa creación del «as» de la risa Charley Chassis, y totalmente hablada en español.

A las 4 y 1/4 POPULAR, a las 7 VERMOUTH y 10 y 1/4 NOCHE, PROGRAMA MONSTRUO, proyectándose la gigante superproducción:

La indeseable

Drama pasional, hablado en castellano por dobles. Principal intérprete: Elisa Landy

Y como complemento, se exhibirá la alegre comedia cómica en 4 partes:

El alma de la fiesta

Totalmente hablada en español por Charley Chassis.

AVISO: La Empresa sigue gestionando con la Casa de la película: «LAS LUCES DE BUENO AIRES», nueva fecha para proyectarla por segunda vez, las cuales van por buen camino y confiamos en que pronto podremos señalar el día en que ha de exhibirse.

Tercera Comandancia de Intendencia 2º Grupo Divisionario

ANUNCIO

Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de dos mulos y un caballo de desecho, la cual tendrá lugar el día 9 del corriente a las 11 horas en el Cuartel que ocupa esta Unidad, calle Vitoria, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que desean tomar parte puedan efectuarlo siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Burgos 1 de Diciembre de 1932.—El Comandante Jefe del Grupo, Fernando Pastrana.

Ahorraré V. la mitad de carbón!

empleando el Oxígeno de Carbones
Depósito: DROGUERIA ORTEGA
Antigua calle de la Merced, núm. 4

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios
SANTANDER, núm. 4, 2.º piso.

COMEDOR TALLADO

estilo Renacimiento
clásico español

Compuesto de 11 piezas admirablemente trabajadas

Precio barato excepcional

VÉASE EXPOSICION

Casa F. Oliván

ENTRADA LIBRE

Almacenes camas y muebles
ESPOLON (Junto al Arco Santa María)

Notas de Sociedad

Valor de las frutas

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

El valor de las frutas frescas es muy grande y si ellas están en buen estado, alimentan más que los pastales y bollitos.

Si a la fruta se la deja madurar en el árbol, es muy saludable cuando se la come fresca. Cogidas las frutas en estado verde y luego maduradas en bodegas y en plazas, no son tan buenas.

La manzana merece mención especial.

De todas las frutas es la de mayor valor y la más saludable.

Tanto los niños como las personas mayores que comen por costumbre manzanas buenas, maduras y firmes, ya sean cocidas o frescas pero siempre mondadas, están completamente libres de la indigestión padecimientos al hígado y estreñimiento.

La manzana asada o cocida, es para muchas personas más apetecible que la cruda y por esto ya hemos dado algunas fórmulas para hacerlas más agradables y próximamente daremos alguna otra.

Porque la manzana, aun perteneciendo a la familia de las frutas ácidas es de mucho valor para limpiar el canal alimenticio.

El plátano también es un artículo de mucho alimento y de la mayor importancia, puesto que contiene casi un veintiseis por ciento de elementos nutritivos, que es poco menos que una cantidad igual en peso de carne de vaca.

El plátano fresco es bueno, pero asado es aún mejor, y es alimento sano y nutritivo para los enfermos.

Se asa en el horno o en la parrilla y resulta delicioso.

(Prohibida la reproducción.)

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barriocanal.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

En la «Gaceta» del 1 se dispone que la Sección administrativa, la Inspección de enseñanza, y el Consejo provincial, tendrán (para los tres organismos) para su servicio un portero.

La mayoría de los médicos callman su tos con PASTILLAS CRESPO pesetas 2,10 caja.

La Policía detuvo en la vía pública a los fumadores Casimiro Gómez Garibay, de 53 años, Antonio Díez Martínez, de 32 y Francisco Ríos Martínez, de 21, los cuales han pasado a la cárcel a sufrir quincena.

Los diversos medios de comunicación adoptados aseguran durante los fuertes temporales de nieves, la comunicación diaria con la Montaña, lo cual garantiza la continua recepción en esta capital de la leche pura SAM.

¿Desca usted adquirir un catilografía de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

TIENDA ASILO.
Donatiba: D.ª María del Carmen Villalón Ubierna, en memoria de su difunto esposo (q. s. p. d.), 25 pesetas.

Queda abierto el pago de la mensualidad del pasado mes de noviembre y 4.º trimestre de material diurno, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa.

Debiendo hacer efectivos sus cobros antes del 10 de los corrientes, presentando la cédula personal del presente ejercicio.

La Comisión designada por la Junta de Protección de Menores para contratar los artículos de consumo con destino a los comedores, ha acordado en vista de las proposiciones presentadas, adjudicar el suministro de aceite, alubias, lentejas, garbanzos, y patatas a don Nicolás Murga, el bacalao, a don Toribio de la Fuente, la carne a don Julián Villanueva, los callos y patas a don Mariano Lorenzo y los carbonos a la señora viuda de don Saturnino Pérez.

El día 30 del pasado se declaró un incendio en una cuadra del vecino pueblo de Puebla de Arganzón, propiedad de Ángel Palacios Guinca.

El fuego se propagó a un pajar, quedando aquella y éste completamente destruidos.

El siniestro comenzó por una camioneta, que también fué pasto de las llamas.

Las pérdidas se calculan en unas siete mil pesetas.

Acudieron los bomberos de Vitoria.

Teatro Principal TELÉFONO N.º 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

Temporada de CINE SONORO

EL DOMINGO GRANDIOSO ESTRENO

La graciosa comedia frívola y elegante presentación

S. M. EL AMOR

Interpretada por Kathie Von Navy y Franz Lederer

EL LUNES: Presentación del Gran Espectáculo THE GREAT

RICHIARDI

Muy Pronto..... El Doctor FRANKENSTEIN

Notas Religiosas

SEMINARIO DE MISIONES.—Fiesta de San Francisco Javier.

Este seminario celebra a la fiesta de su Santo Patrono, con los siguientes cultos:

Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo.

A la once, misa mayor que celebrará el Rdo. Párroco de San Esteban, don Domingo Ortega.

Por la tarde, a las cinco, función religiosa con asistencia del Rdo. Novena y sermón que predicará el Dr. D. Aurelio R. Valladolid. Profesor de la Universidad Pontificia.

SAN NICOLAS DE BARI.—Novena al Santo Titular de la parroquia.

Todas las tardes a las cinco y media, rosario, ejercicio del día, gozos cantados y adoración de la reliquia.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su vigilia en la noche del 5 al 4.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SEMINARIO DE MISIONES.—Novena a San Francisco Javier, Patrono de las Misiones y de este Seminario.

Todas las tardes a las cinco y cuarto, se rezará el rosario y el ejercicio del día.

CULTOS a la Inmaculada

CATEDRAL.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada dedica solemne novena en la S. I. C.

Todas las tardes, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón.

Predicará el día 5, don Luis Barbero Martínez, Capellán Castrense

Terminará con la bendición y reserva de la Santísima.

La parte musical estará a cargo de profesores de la S. I. C.

Capilla de Santa Ana.—Todas las tardes a las cinco y cuarto se rezará el rosario y se hará plática doctrinal, ejercicio de la novena, gozos cantados y salve popular.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Mañana la felicitación sabatina y la novena de la Inmaculada será a las ocho de la mañana.

SAN LESMES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto, los festivos a las tres y media.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las ocho, misa cantada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos.

SANTA AGUEDA.—Todas las tardes a las cinco y media, se rezará el Santo rosario, y a continuación se hará la novena, terminándose con los gozos cantados.

MERGED.

Todas las mañanas, a las ocho, durante la celebración de la santa misa, se hará el ejercicio de la novena, para las personas que no puedan asistir a la función de la tarde.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón, reserva y salve cantada.

Ocupará la sagrada cátedra el reverendo señor don Pablo Mata Rodríguez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián y director de la Congregación Mariana de esta ciudad.

El coro estará dirigido por don Luis Belzuncegui, organista de la S. I. C. B. M.

CARMEN.—La Archicofradía Teresiana dedica la novena a la Inmaculada

A las ocho, misa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón por el reverendo P. José Miguel de la Virgen del Carmen, presidente de los Carmelitas de Renosa, letrillas, reserva y gozos a la Inmaculada.

CAPILLA DE LA BARRIADA MILITAR.—Todas las tardes, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., rosario y ejercicio de la novena a la Purísima Concepción.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—A las cuatro y media de la tarde se rezará la estación, el santo rosario y se hará el ejercicio de la novena.

Predicará el R. P. Joaquín Santillana, terminándose con la bendición del Santísimo.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro, de la tarde, rosario, novena, bendición y reserva, terminando con cánticos a la Virgen.

Vinos amontillados

Clases selectas

Viuda de V. Aguarón.—A. Bonifaz, 27

Tinturas Francesas

«A las dos banderas»

S. A. Bisseuil y Hucl

RENTERIA

Venta exclusiva para Burgos y provincia:

CALZADOS

ASENSIO

Plaza Mayor 13

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia

SANTANDER, 20, 2.º

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

CONSTRUCCIONES

Luis Ollasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS.

Burgos: Sanz Pastor, 12

San Sebastián: San Marcel, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

D.ª Emilia Arnaiz Alonso

que falleció el día 5 de diciembre de 1931

(O. E. P. D.)

Su madre, doña Adela Alonso;

padre político, don Jorge Mijangos;

hermanos, don Jorge, doña Consuelo y doña Adela Mijangos y demás familia

Suplican a sus amistades encomiendan su alma a Dios y asistan a algunos de dichos actos por lo que les quedarán eternamente agraecidos.

Burgos 3-XII-1932.

Las misas que se celebraron hoy sábado, de ocho a doce, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo y la Exposición en las Reparadoras, fueron aplicadas por el eterno descanso de

Doña Casilda Pérez

Viuda de Mata,

que falleció el 3 de Diciembre de 1931.

(O. E. P. D.)

La familia,

Ruega a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Burgos 3-XII-1932.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

Consejo de ministros.--Jubilación de 33 profesores de Escuelas Normales.--Detenciones relacionadas con el atraco de los condes de Riudoms

Resolución de esta tarde.--Animación en los pasillos

BIENES DE LA COMPANIA DE JESUS.

Madrid 2 (4 t).--La «Gaceta» de hoy publica la relación de bienes de la casa de don Juan de la Cruz de Jesús, de los que se ha adjudicado el Patronato administrativo de la provincia de Burgos, son los siguientes: Una finca en el término de Barba...

VIVES PIDE PERDON PUBLICAMENTE.--SU CADAVER HA SIDO RECLAMADO POR LA GENERALIDAD.

INSEJO DE MINISTROS.--LAS JUBILACIONES EN EL PROFESORADO DE LAS ESCUELAS NORMALES.

Madrid 2 (4 t).--A las once y media quedó reunido el Consejo de ministros, reuniendo la sesión a las dos y cuarto. A la salida preguntaban los periodistas a Albornoz si estaba ya lista la lista de jubilados en el profesorado, a lo que contestó que faltaba la firma del señor Acaza...

DEL ATRACO A LOS CONDES DE RIUDOMS.

Madrid 2 (4 t).--La Benemérita que venía practicando activas gestiones para el descubrimiento de los autores del atraco a los condes de Riudoms ha prestado un magnífico servicio que ha dado como resultado la detención de uno de los individuos que se supone estuvieron complicados en el mencionado atraco. El capitán jefe de la línea de Tetán de las Vigas, se dirigió, acompañado de varios números de la Benemérita, a la casa número 1 de la calle de España, en el citado barrio de Tetán...

LOS GRUPOS DE LERROUX.

Madrid 2 (6 t).--A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro...

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 2 (6 t).--A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro...

Madrid 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

CONTINUA LA HUELGA.

Cádiz 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

SE APODERAN DE LA ACEITUNA.

Huelva 2 (6 t).--Comunican de el pueblo de Escacna que un numeroso grupo de obreros asaltó los olivares...

INMINENTE HUELGA GENERAL.

Gijón 2 (6 t).--Aunque oficialmente no se sabe nada se teme que de un momento a otro estalle la huelga general en solidaridad con los huelguistas de la Duro Felguera...

EXTRANJERO.

VON SCHLEICHER ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO.

VON SCHLEICHER, CANCELLER.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 2 (4 t).--El alcalde de Manresa ha comunicado al gobernador que ha sido hallado el cadáver de un individuo que por todas las trazas fue víctima de ataque de rabia.

IGLESIA DESTRUIDA POR EL FUEGO.

Segovia 2 (4 t).--Un violento incendio ha destruido en Santuste la iglesia parroquial que estaba situada en las afueras del pueblo.

Madrid 2 (6 t).--A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro...

Madrid 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

CONTINUA LA HUELGA.

Cádiz 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

SE APODERAN DE LA ACEITUNA.

Huelva 2 (6 t).--Comunican de el pueblo de Escacna que un numeroso grupo de obreros asaltó los olivares...

INMINENTE HUELGA GENERAL.

Gijón 2 (6 t).--Aunque oficialmente no se sabe nada se teme que de un momento a otro estalle la huelga general en solidaridad con los huelguistas de la Duro Felguera...

EXTRANJERO.

VON SCHLEICHER ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO.

VON SCHLEICHER, CANCELLER.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 2 (4 t).--El alcalde de Manresa ha comunicado al gobernador que ha sido hallado el cadáver de un individuo que por todas las trazas fue víctima de ataque de rabia.

IGLESIA DESTRUIDA POR EL FUEGO.

Segovia 2 (4 t).--Un violento incendio ha destruido en Santuste la iglesia parroquial que estaba situada en las afueras del pueblo.

Madrid 2 (6 t).--A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro...

Madrid 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

CONTINUA LA HUELGA.

Cádiz 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

SE APODERAN DE LA ACEITUNA.

Huelva 2 (6 t).--Comunican de el pueblo de Escacna que un numeroso grupo de obreros asaltó los olivares...

INMINENTE HUELGA GENERAL.

Gijón 2 (6 t).--Aunque oficialmente no se sabe nada se teme que de un momento a otro estalle la huelga general en solidaridad con los huelguistas de la Duro Felguera...

EXTRANJERO.

VON SCHLEICHER ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO.

VON SCHLEICHER, CANCELLER.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 2 (4 t).--El alcalde de Manresa ha comunicado al gobernador que ha sido hallado el cadáver de un individuo que por todas las trazas fue víctima de ataque de rabia.

IGLESIA DESTRUIDA POR EL FUEGO.

Segovia 2 (4 t).--Un violento incendio ha destruido en Santuste la iglesia parroquial que estaba situada en las afueras del pueblo.

Madrid 2 (6 t).--A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Besteiro...

Madrid 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

CONTINUA LA HUELGA.

Cádiz 2 (6 t).--Continúa en igual estado la huelga de panaderos...

SE APODERAN DE LA ACEITUNA.

Huelva 2 (6 t).--Comunican de el pueblo de Escacna que un numeroso grupo de obreros asaltó los olivares...

INMINENTE HUELGA GENERAL.

Gijón 2 (6 t).--Aunque oficialmente no se sabe nada se teme que de un momento a otro estalle la huelga general en solidaridad con los huelguistas de la Duro Felguera...

EXTRANJERO.

VON SCHLEICHER ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO.

VON SCHLEICHER, CANCELLER.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 2 (4 t).--El alcalde de Manresa ha comunicado al gobernador que ha sido hallado el cadáver de un individuo que por todas las trazas fue víctima de ataque de rabia.

IGLESIA DESTRUIDA POR EL FUEGO.

Segovia 2 (4 t).--Un violento incendio ha destruido en Santuste la iglesia parroquial que estaba situada en las afueras del pueblo.

Table with financial data: Valores del Estado, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

HOTEL IMPERIAL. Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid, Montera, 22.

BUENA OCASIÓN PARA VD., SEÑORA!! Obligado por el próximo derribo del local, tengo que deshacerme de todas las existencias en el presente mes. Para conseguirlo, he fijado, a todos mis artículos, Precios de verdadera liquidación, mucho más bajos de lo que Vd. supone. Aprovechese, tengo muchos géneros de los que usted necesita y puede adquirirlos por la mitad de su valor. Calle del Mercado, 2 RÉGULO PEÑA BURGOS. NOTA.—Los precios serán fijos y las ventas al contado

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

EL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor Leizaola defiende otra enmienda al capítulo IX.

El ministro de Obras públicas propone al presidente y a los diputados una fórmula que él cree muy conveniente. Se hacen algunas preguntas concretas, que obligan a los ministros a intervenir frecuentemente, y aunque esto no es para él ninguna molestia, propone que vengan a la Cámara los directores generales.

El señor Besteiro contesta que él no tiene inconveniente. Pero que esto no puede establecerse como norma hasta que decida la Comisión de Reglamento.

El señor Ayuso interrumpe para advertir a la Cámara que está propuesta no puede tomarse como norma porque en el proyecto de ley de incompatibilidades se establece que el cargo de director general es incompatible con la representación parlamentaria.

El señor Besteiro le contesta diciendo que el campo de las sospechas es muy amplio.

Ya había dicho él que la proposición, aun cuando se aceptase por el momento, no lo fuese de un modo definitivo.

El señor Sacristán da algunas explicaciones sobre los presupuestos para aclarar las confusiones que el señor Leizaola ve en ellos.

Se aprueba el capítulo IX, y sin discusión los capítulos X, XI y XII.

El señor Leizaola defiende una enmienda al capítulo XIII, que se refiere a obras de carreteras nuevas.

(Entra el jefe del Gobierno). El señor Romá Rubies le contesta por la Comisión.

El señor Leizaola defiende otra enmienda al artículo 14. Le contesta por la Comisión.

Es rechazada la enmienda y queda aprobado el capítulo XIII.

El señor Leizaola defiende otra enmienda al capítulo XIV. Le contesta el señor Romá Rubies, y es rechazada.

Se acepta otra del señor Palet. Queda aprobado el capítulo XV.

Se sienta en el banco azul el señor de los Ríos.

El señor Leizaola defiende otra enmienda al capítulo XV.

Es rechazada.

El diputado don Pedro Martín pronuncia un discurso.

Habla de la utilidad de las obras de regadío.

Elogió cumplidamente la elevación hasta siete millones de la cifra consignada para abastecimiento de pequeñas poblaciones, y a

propósito de ello dice que demostraría al ministro que no sobraban ingenieros, como él ha dicho. Puede calcularse el presupuesto medio de cada una de estas obras en 50.000 pesetas, afirmando por que ha construido muchas en la División Hidráulica del Duero, que es la que más ha ejecutado en España. Por lo tanto, con esos siete millones de pesetas se podrán construir de 140 a 150 obras, y si se supone que cada brigada de ingeniero y ayudante puede estudiar, construir y liquidar seis obras de éstas, en un año, se necesitarán sólo para este servicio 25 brigadas.

El señor Prieto agradece en términos de gran consideración el discurso del señor Martín, porque tiene una orientación para las obras hidráulicas. Se muestra contrario al sistema de ingreso en los escalafones del Estado, en virtud del cual se llega a la más alta categoría sin otro mérito que la edad. Estima que el Estado debe tener libertad para elegir y seleccionar los ingenieros. El señor Lamamié de Clairac pregunta al ministro su criterio sobre las obras del puerto de Mahón, puesto que lo aprobado por la Cámara en otra ocasión era que se sacaran esas obras a subasta. El señor Prieto contesta que la ley votada era solamente para la subasta y que si las obras se hubieran realizado por concurso o administración, se hubiera cumplido exactamente la ley.

Se aprueban los capítulos XVI al XXI.

Don Juan Canales combate el capítulo XXII tratando del plan de obras y servicios del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Censura la partida de 87 millones y medio de pesetas para la construcción de nuevos ferrocarriles.

Le contesta el señor Vergara ateniéndose a las palabras del ministro sobre el problema.

El señor Otero Pedrayo cree que la partida señalada para los nuevos ferrocarriles es muy pequeña, estimando que debe ampliarse en grandes proporciones en bien de la economía nacional.

El señor Leizaola combate el capítulo oponiéndose igualmente a la partida para la construcción de ferrocarriles.

El señor Prieto insiste en las manifestaciones anteriores advirtiendo que el problema está pendiente de la resolución de las Cortes. El Estado tomó el acuerdo de no continuar ningún fe-

rocarril comenzado cuya empresa hubiera abandonado la construcción, si las fuerzas económicas interesadas no contribuyan a ello.

Esto es lo que ha sucedido en el ferrocarril de Almoreja a Pedernales, cuyo déficit tenían que soportarlo la Diputación y los Municipios de Vizcaya. La Compañía de Ferrocarriles Vascongados, cuyas líneas afluyen a éste, se negó a hacerse cargo de dicho ferrocarril, por lo cual se sustituyó el servicio que esta Compañía tenía por autobuses, en competencia con el recorrido de esa línea.

La Compañía, que antes desdenó tratar con el Estado, pide ahora insistentemente la concesión del ferrocarril.

Como el Estado no tiene interés en hacerse cargo del servicio, se verá el modo de resolverlo, sin que quepan sospechas ni suspicacias.

El señor Leizaola rectifica.

El señor Fanjul, en nombre de los agrarios, se dirige al Gobierno para pedirle que este asunto salga de la Comisión nombrada por la Cámara, pues en ésta cada diputado se pronuncia por su distrito, siendo imposible hacer nada.

Se aprueba el articulado del capítulo XXII.

Se aprueba el capítulo XXIII, con el voto en contra de los señores Fanjul, Calderón, Niembro y Canales.

El señor Leizaola defiende una enmienda al capítulo XXIV, que es rechazada.

El señor Alberca Montoya solicita una declaración del ministro sobre el abastecimiento de aguas potables en algunos pueblos, con motivo de las obras hidráulicas.

El señor Prieto dice que semejante cosa no cabe en cabeza humana, no siendo necesaria ni siquiera una rectificación.

Se aprueba el capítulo XXV y con él todo el presupuesto de Obras.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

Se ha dictado sentencia por el golpe de Estado.--Violento incendio en una fábrica de tejidos de Murcia.--Se cree que el proyecto de Congregaciones Religiosas no se discutirá hasta enero

EL SR. AZANA Y LOS JEFES DE LAS MINORIAS.

Madrid 3.—Parece que las entrevistas de Azana con los jefes de minorías celebradas días pasados tuvieron como base dos temas: Uno la posición del Gobierno y del pueblo español ante el problema que plantea el contrato de la Telefónica y los juicios expuestos en el Parlamento sobre esta materia y las gestiones que ha hecho el Gobierno norteamericano. El otro tema fué meramente político.

Respecto a la Telefónica, parece que todos los jefes de las minorías republicanas han coincidido con el criterio del Gobierno sobre cuál debe ser la posición del Estado español ante las sugerencias del Gobierno yanqui, atemperadas al tono de las observaciones que se tratan.

Respecto al otro punto, el Gobierno consideraba interesante conocer la opinión de las minorías y ha encontrado el apoyo necesario.

Parece que la nota del Gobierno español en contestación a la de los Estados Unidos con motivo del asunto de la Telefónica, es brevísima. Se hace constar el pensamiento del Gobierno y el pueblo español sobre el monopolio de la Telefónica, concedido sin atenderse a algunas de las leyes que entonces regían.

El tono de la nota es amistoso. Las notas de los Estados Unidos han sido dos: una amparadora de la otra y en ellas se expresaba la obligación del Gobierno americano de defender los intereses de los súbditos de su país en España.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION.

Madrid 3.—A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a quienes manifestó que, según le comunicaba el gobernador de Murcia, se había declarado violento incendio en una fábrica de tejidos, y la alarma fué grande por estar enclavado el edificio en un barrio muy populoso, y adosada al mismo numerosas casas habitadas por gentes de condición humilde, así como una iglesia en la que, entre otras valiosas imágenes, se venera una de Saucillo. Al lugar del siniestro se trasladaron las autoridades, que dirigieron los trabajos de extinción realizados, no sólo por los bomberos, sino también por los obreros de la fábrica y se pudo salvar la nave de máquinas, con lo cual se ha evitado que quecasen en paro forzoso trescientos obreros. También se consiguió salvar las casas contiguas y la iglesia, de donde fueron sacadas las imágenes. De todas maneras, las pérdidas son cuantiosas, pues se han quemado muchas pajas de algodón. No ha habido que lamentar desgracias personales.

¿SERIA ESTUPIDO EL MOVIMIENTO?

Madrid 3.—El diputado católico don Dimas Madartaga ha publicado una nota, en la que manifiesta que ante los rumores circulares sobre un supuesto movimiento con concomitancias de elementos de la derecha y de la izquierda, se ha apresurado, por lo que pueda afectar personalmente, a plantear la cuestión al Gobierno, que ha quedado convencido de la insensatez de los rumores, que carecen de base en lo que a él se refieren.

LERROUX Y MAURA, CONVERSAN

Madrid 3.—A última hora de la tarde hablaron en los pasillos de la Cámara los señores Maura y Lerroux.

Los periodistas interrogaron al señor Maura, diciendo éste que había hablado con el señor Lerroux por qué concideron en el pasillo.

El señor Lerroux dijo que había suspendido su viaje a Barcelona, por estar dominado por la misma expectativa que los periodistas.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Madrid 3 (12 m.)—El proyecto de Congregaciones religiosas probablemente no se discutirá hasta el próximo enero. Se cree que no se simultaneará con la discusión de los presupuestos. Se cree que el proyecto será modificado.

LOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARROS.

Madrid 3 (12 m.)—Ayer celebraron una reunión los elementos que componen las minorías vasco-navarra y agraria. En dicha reunión quedó acordado el plan de ataque contra el funesto proyecto de Congregaciones religiosas.

El señor Martínez de Velasco, ha manifestado que con el dictamen se agrava el proyecto extraordinariamente, sobre todo en el apartado B.

No quiere pensar lo que sucedería en el caso de que se aprobara el dictamen, pues, sería verdaderamente extraordinario el hecho de que el primer día de enero dejases de actuar en la enseñanza los religiosos.

Cree que el Gobierno meditará sobre este grave asunto, y que no querrá suicidarse con la aprobación del dictamen.

Se tiene la impresión de que este será modificado.

QUEDA REDACTADA LA SENTENCIA POR EL GOLPE DE ESTADO

Madrid 3.—El Tribunal de Responsabilidades estuvo reunido muchas horas en el Congreso, para dictaminar la sentencia del proceso celebrado días pasados. Dejó redactada la sentencia, y el miércoles se hará pública.

Se sabe que la responsabilidad más grave se imputa al general Martínez Anido, declarado responsable, no sólo de la participación en el Gobierno civil, sino de la preparación del golpe de Estado, por haberse comprometido por unas declaraciones, en las que se afirma que dicho general se hallaba en el Norte como jefe de la sublevación. Se le imponen dos penas de confinamiento, de doce años cada una, e inhabilitación perpetua, con pérdida de sus derechos y haberes pasivos.

A los generales Berenguer, Cavallant, Alzupura y Muñoz Cobos, se les condena doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta perpetua por formar parte del primer Directorio. De esta sanción se exceptúa al general Saro, condenándosele a seis años de destierro e inhabilitación perpetua, con pérdida de derechos y haberes pasivos.

A los generales del segundo Directorio se fijan veinte años de inhabilitación absoluta, reconocidosoles los derechos al devengo de los haberes de todas clases que les correspondan por su carrera militar.

Al general Jordana se le reduce la pena de inhabilitación.

A don Galo Font se le condena a seis años de destierro e inhabilitación perpetua, con pérdida de derechos y haberes pasivos.

A los miembros del Gobierno civil se les divide en varias categorías a los efectos de la pena.

En la primera figuran los señores Sotelo y Anido, y se les imponen penas de doce años de confinamiento e inhabilitación perpetua. A los restantes ocho años de confinamiento, con pérdida de derechos.

A los señores Ardanaz, Cornejo, Castedo y García de los Reyes se les reduce la sanción de confinamiento.

En la sentencia se propone se sea abonada la detención gubernativa.

LA «GACETA»

Madrid 3 (12 m.)—La «Gaceta» publica una orden interesante a los delegados de Hacienda de las provincias donde radiquen los caudales privados

de don Alfonso de Borbón...

reclaman las inscripciones correspondientes.

—Convocatoria de exámenes para entrar en la segunda quincena del curso para las Facultades Universitarias. Podrán acudir a examen todos los que reúnen las faltas una o dos materias para terminar sus estudios. Los que reúnen asimismo las faltas de los asistencias en los estudios de los cursos de Medicina, previos para la práctica de Odontología.

—Se anuncian oposiciones para plazas de directores y 50 de directores de Escuelas graduadas de séptimo y octavo grados.

—Abriendo concurso para la plaza de plazas de inspectores de Enseñanza en Madrid, Barcelona y capitales.

LOS RADICALES

Madrid 3 (12 m.)—El señor del Río ha dicho que la minoría radical no ha tomado ningún acuerdo acerca de su actitud ante el proyecto de Congregaciones religiosas.

Por lo tanto, las manifestaciones de Salazar Alonso y de Villanueva se reflejan el sentir de la minoría.

MANIFESTACIONES DEL SR. ROMAN.

Madrid 3 (12 m.)—El señor Roman ha manifestado a los periodistas que el Gobierno de los Estados Unidos no puede reclamar diplomáticamente hasta que se agoten todos los recursos de la legislación española.

OTRO CONGRESO.

Madrid 3 (12 m.)—Mañana entra el congreso de ferrocarriles. C. N. T. para tratar de la adquisición de las compañías ferroviarias si éstas no aceptan las pautas de los empleados.

UNA ARBITRARIEDAD INDEFINIBLE.

Madrid 3 (12 m.)—El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado dictamen por el que se niega la prescripción de la fundación yemesche, al Cardenal Arzobispo de Toledo, que ejerce ese cargo desde el mes de agosto del año anterior.

El abogado municipal, en informe dice que como el dictamen no tiene relación alguna con el «puede decaer» que no tiene el Cardenal Arzobispo de Toledo.

El señor Layús, con argumentos jurídicos convincentes, demostró que el presidente de esa institución es el Cardenal Arzobispo de Toledo, agregando que si no existe éste, existe desde el momento de su fallecimiento.

PROVINCIAS

Diversos atracos

Otras noticias

POR JUGAR CON FUEGO.

Madrid 3 (12 m.)—En el barrio de las Carolinas jugaban unos individuos con unas bombas que creían estaban desahucadas. De pronto hizo una explosión hirviendo gravísimamente a don delarria López, de 41 años.

HUELGA GENERAL.

Oviedo 3 (12 m.)—Se ha declarado por la C. N. T. la huelga general en la Curo Felguera.

Se han practicado varias detenciones y se han tomado precauciones extraordinarias.

DE CATALUNA.

Barcelona 3 (12 m.)—Terroríficamente manifestado que los socialistas no intervendrán en el Gobierno catalán el cual costará de veinte ministerios.

COMPLICADO EN LA EVASION DE CAPITALES.

Barcelona 3 (12 m.)—Ha sido indultado una gente de cambio y bolsa mandado por el juez que entiende en esta clase de delitos.

LE DESNUDAN Y APALEAN

Valencia 3 (12 m.)—Tres presos desnudaron ayer a un obrero, poniéndole después una formidable liza.

El infortunado obrero se hallaba fero por la impresión que le produjo la agresión.

UN ATRACO.

Bilbao 3 (12 m.)—Unos individuos atracaron ayer a un chófer, y se llevaron el auto, huyendo después.

Más que se esperaba ha sido el éxito de la LIQUIDACION DE REGENT

Esta casa haciendo un nuevo esfuerzo MAÑANA Pondrá en liquidación más retales y nuevos artículos



LIBERTAD, 9

Reduce a la mitad su gasto de carbón, preparándolo con **Oxigenante de Carbones**
Pídale en Droguerías y Ultramarinos AVANCE

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

Plata natada Jabón Chimbo.
Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Profesor, ofrece lecciones Francés, Inglés, a domicilio precios módicos.
Razón: San Pablo, 6 y 8, cuarto izquierdo.

Aprender adelantado de confitero, se ofrece.
Informarán: Fernán González, 24, primero.

Huerta: se arrienda de doce fanegas de superficie, con riego por el pie, buena casa y buenas cuadras.
Informarán: Hijos de Moliner.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

Se alquila un garaje con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8.
Informará: Rafael Dorao, Avellanos, 7.

Para sirvienta se ofrece señora viuda para señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital.
Razón: San Francisco 56.

Se ofrece contable de 20 años buenos informes.
Razón: Santo Agueda, primero, derecha.

Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.

Muchacha para todo, deséase en Sanz Pastor, 18, tercero, izquierda.

Se ofrece oficinista práctico con conocimiento extenso de contabilidad, bien día entero o por horas.
Informes: esta Administración

Habiéndose extraviado una rueda de automóvil con llantas 2 x 6 de Palacios hasta Sotopalacios.
Se ruega entreguen Hotel Avila donde gratificarán.

Se traspasa «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.
Razón: en el mismo, Barrantes, 8.

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.
Razón: Cld, 27, almacén de semillas.

Se vende una gran partida de basura hecha.
Informes: Carnoceras, 7, (tienda).

Comedor de roble; se vende barato.
Barriada Militar, Ballén, 1

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, relojes compositos garantizados.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Vendo palomina superior a 4 pesetas fanega a limpiar palomar y a 4 50 por partidas.
Razón: Elisa Valdivieso, Villafuentes.

Arriéndase entresuelo propio oficina, centros, industria con sótanos, jardín galería. Segundo piso, cuarto baño gloría, calle Vitoria y Parque de los Baños de los Jardines, locales.
Informarán: Puebla, 85, segundo.

Se arrienda local. Llana de Afuera, núm. 4.
Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Se necesita cocinera y doncella con buenos informes en Villa Teodora, La Castellana.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Se necesitan obreras sastre especializadas en prendas de uniforme.
Miranda, 5, duplicado.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Necesitase cocinera y doncella para fuera capital.
Informes Hotel Norte y Londres.

Se necesita sirvienta de 40 a 50 años, enterada de cocina.
Dirigirse al farmacéutico de Los Baños.

Se venden aparato radio seis lámparas, gramola y discos. Todo completamente nuevo.
Ballén, 13. (Barriada Militar).

Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

Maestra nacional, sabiendo música, y guarda jurado para un vedado de caza, se necesitan.
Dirigirse a don Eduardo Vicario, médico y abogado. Salas de los Infantes.

Sirvienta se necesita en el Bar Regio.

Automóvil pequeño, en muy buen estado, vende o cambio por otro de más potencia y de buena marca.
Juan Manrique, Calera 89, Burgos.

Tenedor de Libros se necesita competente para partida doble.
J. Tiuao, Prim, 24, Burgos.

Gran Academia de Corte de París. Con este acreditado. Sistema Lizarruri, encuentran todas las señoras y señoritas la perfección completa del arte moderno de vestir. Se dan títulos profesionales y se admiten internas. Enseñanza completa de corte confección ropa blanca, corsets y sombreros, como igualmente se hacen todos estos trabajos de encargo.
Profesora, Agustina Castellanos, Santander 3, tercer planta derecha, (Casa de Escuderos).

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 1.º

Preside el señor García Lozano y asisten los señores Peralta, Vega, Nebreda, Pagaza, Pineda, D. Pérez y Giraf.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda que se practiquen las gestiones para que el vecino de Arriaga, don Manuel Cerca, sea asilado en la casa de don Juan de Aldeaniza, Olegario Santa María.

Pasa a la Comisión de Gobierno una instancia del médico don Eugenio Renedo, protestando del nombramiento de médicos de guardia del Hospital provincial.

Se aprueba la determinación adoptada por el señor Presidente concediendo una prórroga de 15 días para la cobranza del impuesto de cedulas personales en virtud de autorización de la superioridad.

Pasa a la Comisión de Enseñanza una instancia de los Profesores de la Academia de Dibujo, en solicitud de mejoras en los sueldos que perciben.

Pasa al arquitecto un oficio del farmacéutico del Hospital relacionado con la calefacción de observados en la calefacción de dicho departamento.

Idem a la Comisión de Hacienda un oficio del Presidente de la Diputación de Valladolid anunciando que desde 1.º de Enero en adelante a las estancias pobres en el municipio será de 3 pesetas diarias.

No ha lugar a lo solicitado por los alumnos Becarios de la Escuela del Magisterio, pidiendo una subvención para ayuda de gastos que se les pueda ocasionar como motivo de excursiones científicas misiones pedagógicas etc.

Se aprueba la instancia que ha de dirigirse al Gobierno para acabar con la paralización en esta provincia del mercado de trigo, por falta de demanda y sobre concesión de préstamos a los productores.

Elevar instancia al Presidente del Consejo de Ministros, solicitando prórroga para la impresión de las listas electorales.

Se acordó que se saque a subasta juntamente con los demás artículos, la merluza que se haya de consumir en el Hospital provincial durante el año 1933.

Quedar enterada de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por el señor Presidente para la resolución de diversos asuntos de interés para la provincia.

Se nombró Peón Camarero interno a don Pedro Balbás.

Quedó enterada de los ingresos

habidos en el Hospital provincial.

Expediente sobre que se nombre representación de la Diputación en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja como entidad aportadora de Capital.

Se designa a señor Peralta.

Que se practique la liquidación de la subvención que corresponde percibir al Ayuntamiento de Villarejo, como entidad peticionaria y constructora de un camino vecinal.

Le corresponde de subvención 9.345,58 pesetas de las cuales tiene recibido un anticipo de 9.000 pesetas.

Idem idem al Ayuntamiento de Quintanafornc, para la construcción de otro camino.

A esta entidad le corresponde percibir la subvención de 25.198,46 pesetas y tiene recibido un anticipo de 18.000 pesetas.

Abonar al Ayuntamiento de Honor de Valdearados la subvención de 21.415,81 pesetas por el 20 por 1000 del importe de construcción de un camino.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra para la concesión del firme de la Carretera de la Puebla de Arganzón a Cucho.

Devolver la lanza de contratista de carreteras don Domingo Callejo Soto.

Idem idem a don Antonio Martínez Ureta.

Autorizar a don Gabino Alfonso de Mecerreyes, para construir un edificio contiguo a un camino vecinal.

Expediente instruido a instancia del Alcalde de Belorado solicitando se proceda a la construcción de un muro de defensa en la carretera de Tormanos. Se acuerda de conformidad con el informe del señor Ingeniero.

Recurrir en el Municipio de Valladolid a Julián Acha de Pradolengu.

Que pasen al turno correspondiente varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Expediente sobre que se prorrogue el periodo voluntario de cobranza de cedulas personales en varios Ayuntamientos.

Se concede hasta fin de año.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes importante 424.252,18 pesetas.

Idem id. varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se acuerda celebrar las sesiones los martes a las once, levantándose la sesión a las 13.45 horas.

Ve en sexta plana Página agro-pecuaria El sectarismo en el Ministerio de Instrucción Pública

Raro es el día que transcurre sin que el Ministerio de Instrucción Pública dé alguna muestra de su sectarismo. Recientes están las destituciones del catedrático de Torrelavega, señor Muñoz y del maestro sacerdote don Eugenio Oroz.

Ahora nos ofrece otra prueba más, que demuestra bien a las claras cómo ese sectarismo antirreligioso no se detiene ni ante las más evidentes arbitrariedades. He aquí el caso, tal y como lo refiere «El Debate» de ayer, en su sección «Lo del día», con el título de «Un caso de arbitrariedad»:

Una circular de la Dirección general de Primera enseñanza, viene a resolver «dudas» sobre la aplicación del decreto de julio del año pasado, que creó los Consejos de Protección Escolar. Estas dudas conciernen a la intervención que deben tener las Asociaciones profesionales en la elección de vocales maestros y la forma cómo deben elegirse los vocales padres de familia y maestros privados. La circular aclara demasiado lo que resultaba «dudoso». Porque para las propuestas de vocales maestros en los Consejos universitarios y provinciales de Primera enseñanza se excluyen las Asociaciones profesionales. Y para las de padre y madre de familia se capacita a las directivas de las Asociaciones de Padres de Familia «constituidas legalmente, que existan en la localidad, siempre que no tengan carácter profesional».

Es cierto que la circular referida no está muy lejos del decreto que interpreta. Mas ¿por qué esas conclusiones? ¿Qué precepto constitucional o qué principio legislativo niega derechos a unas Asociaciones profesionales y a unos ciudadanos por el mero hecho de pertenecer a una confesión religiosa? Estamos ante un caso de arbitrariedad y de partidismo. Y así, en efecto, a unos Consejos en los que se excluye la representación de una parte de los maestros y de los padres de familia se les capacita para intervenir en la vida escolar que abarca a todos los ciudadanos. Se posterga, se despreme a un grupo dignísimo, con un espíritu de casta muy poco en consonancia, por cierto, con el principio de neutralidad del Estado y con el tan democrático postulado de que todos los ciudadanos «son iguales ante la ley», como consigna el artículo 2.º de la Constitución, sin privilegio de ideas políticas y creencias religiosas» como afirma el artículo 25. Pero, además, en el aspecto escolar, se atropella con este sistema la más elemental norma de justicia distributiva, puesto que todos contribuyen a los presupuestos escolares, sin que las ideas religiosas los eximan de tributación.

Y no nos cansaremos de repetir, en fin, que lo más grave de la medida es el ultraje a los derechos educativos paternos. Porque, católicos o no, los padres de familia poseen el derecho natural inalienable de educar a sus hijos según sus ideas y convicciones y vigilar y controlar su enseñanza. De esto es de lo que huyen en estas disposiciones socializantes los que sueñan con el monopolio docente del Estado.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el miércoles próximo día 7 del corriente, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, anulándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precoran, infinidad de ulteriores médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de día, sino por las noches, para que pueda visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el miércoles próximo día 7 del corriente, de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Miranda de Ebro, el día 6, en el Hotel Egaña en Santander, el día 8, en el Hotel Iguaiaj en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 11, en el Hotel Central donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

TRABAJOS FORESTALES.

Por la Delegación de Servicios Hidráulicos de la cuenca del Duero han sido aprobadas las siguientes propuestas de trabajos y gastos, correspondientes a la campaña 1932-1933, redactadas por el Servicio forestal de la Mancomunidad.

Márgenes del río Carrión, en los términos municipales de Saldaña, Lobera, Ganinas, Renedo, La Serna, Nogal de las Huertas y Villanueva del Río. Superficie total repoblada hasta 1932: 285,99 hectáreas. Superficie a repoblar en la campaña 1932-1933: 125 hectáreas. Número de plantas existentes en 1932: 174.593. Número de plantas que se proyectan poner en la nueva campaña: 78.125.

Márgenes del Pisuerga, en los términos municipales de Palacios de Riospisuerga, Osornillo, Lantadilla el llero de la Vega. Superficie total a repoblar: 90 hectáreas. En estos pueblos no se había comenzado todavía la campaña de repoblación.

Márgenes del río Carrión, en los términos de Villoldo y Ribas de Campos. Se trata también de nuevos trabajos, derivados del proyecto de repoblación y fijación del álveo del río Carrión, aprobado por el antiguo Ministerio de Fomento en 4 de mayo de 1929. Las superficies que serán afectadas suman 57 hectáreas, 92 áreas y 10 centiáreas, y en ellas se pondrán 36.200 plantas de chopo lombardo, castellano y canadiense, procedentes de los viveros de la Mancomunidad.

Márgenes del río Pisuerga, en el término municipal de Simancas. Abarca una extensión de 90.870 hectáreas. Se empleará el procedimiento de plantación, al marco de cuatro metros, con plantones de dos o tres años, de las especies mencionadas anteriormente y procedentes asimismo de los viveros del Servicio forestal.

La ejecución de estos trabajos comenzará dentro del año actual y su continuación, por lo que se refiere al próximo, estará sujeta, naturalmente, a los recursos económicos de que se disponga para su desarrollo en los presupuestos generales del Estado y en la parte que se otorgue, dentro de los mismos, a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamientos para el día 3

Causa procedente de Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre hurto, seguida contra Angel Ortega del Pino; Defensor licenciado, García Arnáiz; Procurador, señor Rodríguez Ponente, señor Ponce de León; Secretaría de Sala del lic. señor Tornos.

Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre robo, contra Manuel Ortiz Costa; Defensor lic. Nieto Procurador, señor Herrero; Ponente, vacante; Secretaría de Sala del licenciado señor Tornos.

SALA DE LO CIVIL.

Señalamiento para el día 3.

Recurso contencioso administrativo contra un acuerdo del Ayuntamiento de Treviño, promovido por D. Vicente López Moraza y otros, con el señor Fiscal del Tribunal y el Ayuntamiento de Condado de Treviño; Abogado lic. Cortes; Procurador, señor Echevarría; Ponente, el vocal D. Santiago Neve; Secretaría del lic. F. Soto.

El maestro Vives

Ayer de madrugada, como dijimos en nuestra edición de mediodía, falleció el maestro Amadeo Vives.

El día 18 del pasado sufrió un intenso ataque de disnea, en el Hotel Alfonso y desde esa fecha ha tenido varias alternativas hasta el 1.º día en que los doctores Sandoval, Marañón y Jiménez Encinas pronosticaron un funesto desenlace.

El ilustre enfermo, dándose cuenta de su estado dijo por la tarde a la religiosa que lo asistía y que se hallaba a su cabecera, que quería recibir los Santos Sacramentos, lo que se verificó a las cuatro y media, y al iniciar el sacerdote los rezos, el enfermo le dijo fuese despedido, para poder contestar y saber lo que por él rezaban.

En el momento de fallecer se hallaban presentes la esposa y el hijo del maestro y numerosos amigos y las religiosas enfermeras que le han venido asistiendo durante su enfermedad.

Se da el caso de que ayer, precisamente, se iba a estrenar en el Teatro Lírico Nacional su obra «Talismán», con la que estaba entusiasmado.

Amadeo Vives nació en Collbató (Barcelona), el año 1871, y ya desde sus primeros años, manifestó su vocación por la música, ayudándole su hermano Camilo ilustre sacerdote y gran pianista.

En Barcelona fué Maestro de Capilla de la parroquia de Jesús de Gracia y profesor de varios colegios religiosos.

Sus obras más celebradas han sido Bohemios, Juegos malabares, Maruxa, Doña Francisquita y posteriormente La Villana.

El Orfeón Catalán cuenta con numerosas composiciones del finado maestro.

Escuelas y Maestros

NUEVAS ESCUELAS.

En la «Gaceta» del día 1 se publica una relación de escuelas creadas provisionalmente. Entre ellas están las siguientes de esta provincia:

Pradolengu, una de párvulos.

Mundilla de Valdelucio, Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, una mixta para maestro.

Escuderos, del mismo Valle, mixta para maestro.

Villadiego, una de párvulos.

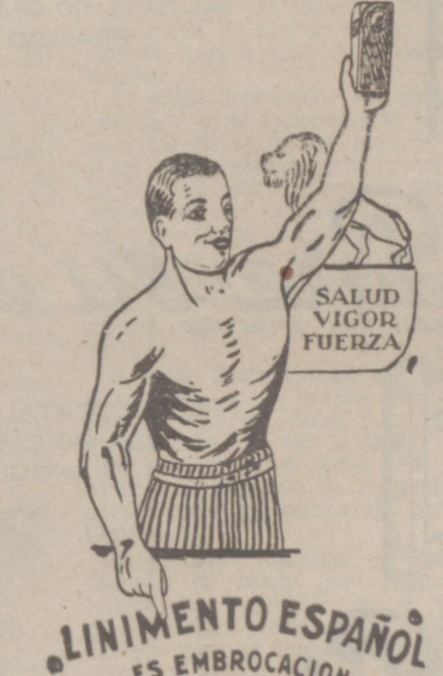


ARTICULOS REGALOS

IMPENSO SUAVITO

LA COCINA

Para regalo en el momento para boda, aniversario, cumpleaños, bautizo, comunión, etc.



LINIMENTO ESPAÑOL

ES EMBROCACION

HÉRCULES

BLANCO SUAVE

Curar Golpes, Contusiones, Dolores, Reuma



ESTUFAS A PETROLEO

DOMINGO DE BILBAO

BURGOS

Obra de la Propagación de la Fé

Todo buen hijo de la Santa Madre Iglesia, debe marar con interés y amar con predilección esta magna obra, que tiene por objeto arracar al redil del Divino Pastor las almas de los infieles, que aún no conocen a su Redentor ni por ende el camino que conduce a la vida sin fin. Como factor principal para obtener la conversión del pueblo infiel, los asociados a la Propagación de la Fé, contraen la obligación de orar, y esa oración, de suyo tan poderosa, para alcanzar los auxilios de la gracia divina, adquiere mayor fuerza y virtud si se hace por medio de nuestro abogado, Cristo Jesús, en aquellos preciosos momentos que siguen a la recepción de la comunión eucarística. Por eso el reglamento de esta Asociación prescribe entre otras obras piadosas, la celebración de una misa con comunión general el día de la fiesta de San Francisco Javier, gran apóstol y patrono y abogado de las Misiones. Esta se celebrará, como ya saben, los asociados de ambos sexos, mañana, sábado, día 3, del actual, en la iglesia de la Merced, altar de San San Ignacio de Loyola, a las ocho y media. De espesar es, dados tan santos fines, se vea muy concurrida.

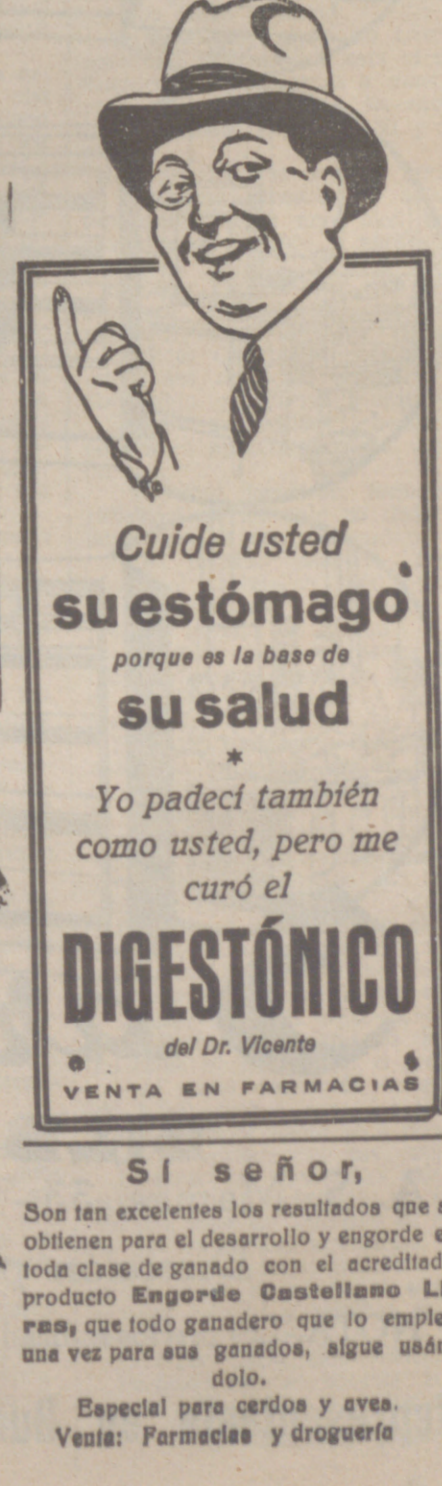
Tampoco olvida esta obra a las almas de aquellos sus hermanos que salieron de esta vida y esperan en el lugar de la expiación, esto es: en el Purgatorio, los sufrimientos de lo que aún vivimos en este destierro de la presente vida.

Por este motivo, en cumplimiento de lo que dispone el artículo del reglamento, el próximo lunes, 5 de los corrientes, se celebrará un solemne funeral, a las diez y media de la mañana, en la referida iglesia.

La caridad para con nuestros hermanos difuntos y nuestro propio interés para que las almas que las almas que ya purificadas por nuestras oraciones y sacrificios, rueguen por nosotros en el cielo y para que cuando pasemos de tiempo a la eternidad, los que nos sobrevivieron hagan por nuestras almas análogos sufrimientos, deben estimularnos a acudir devotos y puntuales al funeral indicado.

Así lo espera vuestro

DIRECTOR DIOCESANO.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usando.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías

SI FALLA EL MOTOR DE SU COCHE no dude un momento. En el **GARAGE VERDURAS** le indicarán a Vd. gratuitamente en qué consiste y si Vd. lo desea le harán las reparaciones necesarias con toda garantía a un precio muy económico.

GARAGE VERDURAS
VITORIA, 17 - BURGOS - TELEFONO. 660 X
Garage y taller de servicio oficial aprobado por **DODGE BROTHERS Y MORRIS**

YA LLEGARON

Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad.

Para Sacardotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre.

SASTRERIA Elias López Marcos
ESPOLON, 8

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES CAPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**
HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

UNA COPA DE **SANDY** TÓNICO QUINADO GORDON-DEREZ

Venta exclusiva en Burgos **VIUDA DE V. AGUARON**
Aldmirante Bonifaz, 27

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO

Vinos Fijos de Rioja CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE

BORGOÑA-CHABLIS EXCELSO

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,0	Máxima a la sombra 5,0	A las siete de la mañana
A las seis de la tarde 689,6	Mínima a la sombra 0,4	A las seis de la tarde
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0

PAGINA AGRO-PECUARIA

La situación de los labradores

Persiste la crisis gravísima en la venta del trigo

El Gobierno, los partidos y los políticos republicanos proceden, como si no hubieran agricultura y agricultores; a quienes buscan solo para su provecho.

Cuanto agricultores lean EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES, recordarán aquella campaña que sostuvimos contra la importación de trigo en los meses de mayo, junio y julio últimos pasados.

Recordarán seguramente también que el diputado a Cortes por Burgos don Francisco Estévez Rodríguez, como presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas católicos, en nombre a la vez de la «Clase social agro-pecuaria organizada», y por los periódicos «El Castellano» y «EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES», dirigió energéticos telegramas al ministro de Agricultura para que no se permitiera la importación de cereales, que tantísimo daño podría causar a la agricultura y a los agricultores; contestando el ministro que solo permitiría la importación de las cantidades estrictamente necesarias para el consumo.

No dudamos de la palabra del ministro, aunque a la verdad nunca estuvo la agricultura peor, ni los labradores sufrieron una crisis más aguda, grave y duradera en la venta de sus productos.

Pero no debemos echar en saco roto que el ministro es catalán; y que Cataluña importó entre mayo, junio y julio, quinientas mil toneladas de trigo (aparte el contrabando) cantidad enorme y precisamente traída cuando se estaba terminando la recolección, grandísima este año, por la región Sur de España.

No cabe la menor duda que esa importación ha sido una de las principales causas de la crisis gravísima en la venta del trigo que experimenta Castilla, y muy sobre todo, nuestra provincia de Burgos.

No hay que olvidar tampoco que Andalucía ha tenido este año una cosecha enorme.

Además, como dijo nuestro diputado don Francisco Estévez Rodríguez, en el Congreso, cuando se discutió y combatió la ley de reforma agraria y anunció, al Gobierno y a las Cortes, que sería dicha ley la ruina de la agricultura de los labradores, y muy sobre todo de los de Castilla la Vieja, y de España, al extender e incrementar el cultivo de cereales por Andalucía, Extremadura y otras regiones muy férciles de España, Castilla la Vieja no podrá competir y se arruinará, teniendo que abandonar sus casas y emigrar los labradores. Esto se ha probado este año, con la cosecha de Andalucía.

No existe otra esperanza que el hecho del fracaso de la ley agraria; como se

apreda ya en la práctica. Permiso de Dios para evitar que toda Castilla y todos los labradores se hundan en la sima de la ruina.

Pensando en todo esto el diputado, don Francisco Estévez Rodríguez, propuso al Gobierno y a las Cortes, la ordenación del cultivo; distribuyendo este por zonas según sus condiciones de clima y terreno.

Con ello se evitaría que unas regiones destruyeran a otras; porque, especializando el cultivo y distribuyéndolo por zonas, además de evitar la competencia entre las regiones, cada región produciría lo que es especial suyo. Por ejemplo, Andalucía vinos sin posible competencia, Levante frutas, Castilla la Vieja lo único que puede dar, cereales, etc.

De esta suerte todas las regiones podrían vivir y el bien común ganaría no poco.

Otra gravísima cuestión para nuestra Castilla la Vieja, y muy sobre todo, para la provincia de Burgos, es la situación de Cataluña dominada por los de la izquierda, hombres sin lazos espirituales que les unan a nuestra amada Castilla.

Esta gente catalana dominadora de Cataluña, gente advenidiza, gente de la nada, gente llena de ambiciones, gente de espíritu separatista, aunque a veces lo disimule hasta con vivas a España, esa gente está ya demostrando que le importa nada Castilla; y dejará de comprar, bajo su mando, Cataluña los cereales de Castilla, que adquirirá en el extranjero. Si antes así procedió, ¿cómo ahora, separada de nosotros aunque con distimulos, va a ayudar a Castilla?

A estado semejante nos han llevado los desgobiernos que hemos padecido; y, hoy, bajo el poder de los partidos y políticos republicanos, que nos han puesto en la tristísima situación en que nos vemos, y ya nadie osa negar la perspectiva para Castilla, sobre todo, es de la desventura mayor a que llegó pueblo alguno.

Un remedio solo existe; volver los ojos a Dios, y servirle, luchando contra todos sus enemigos, que son también los enemigos de España. Y cerrar los oídos a todas las propagandas, a todas las súplicas y ofertas de todos los partidos y de todos los políticos republicanos, sean del color que sean, hasta acabar con ellos, porque todos son peores.

JUAN DEL CAMPO.

REPRESENTANTE

Se necesita para artículo de limpieza patentado, gran consumo.

Escribid: «NITOLIN». La Prensa, Carmen, 16. MADRID

Los mercados

Burgos 2

MERCADO DE GANADO

Se ha celebrado hoy el acostumbrado mercado de ganado, con escaso número de reses vacunas, y muy abundante en ganado lanar.

Rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país, a 15 y 16 pesetas arroba en vivo.

Terneras, de 2'25 a 2'50 pesetas kilo en vivo.

Carneros, a 2'50.

Corderos macacos, a 1'50.

Idem hembras, a 1'50.

Ovejas machorras, de 1'00 a 1'05.

Lechazos, de 5'25 a 5'50.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común a 44.

Idem sucro a 43.

Cebada a 32.

Algarrobas a 35.

Avena a 25.

Lentejas finas, a 1,25 el kilogramo.

Garbanzos superiores a 2.

Idem regulares a 1,90.

Idem medianos a 1,70.

Afubias blancas a 1.

Harina extra, a 62 los 100 kilogramos.

Idem superior a 61.

Idem corriente a 60.

Patatas blancas a 1,50 pesetas arroba.

Idem de ración, a 1,75.

Ganados.—Precios del mercado:

Pueves de labor, 900 pesetas uno.

De tres años, 195.

Añojos 430.

Añojos, 342.

Ertales, 520.

Vacas cotrales, 630.

Cerdos al destete, 25.

Idem de seis meses, 170.

TORREVEGA

El segundo día de feria hubo mucha más animación que el primero.

Livió bastante, pero no importó, porque quienes tenían que comprar o vender ya se encontraban en la ciudad con abundancia.

Se han vendido 511 cabezas de ganado vacuno, castrar mular y asnal; pero la mayor cantidad de transacciones correspondió a las reses vacunas.

Así y todo, bueno es consignar que este año se han hecho más ventas que el pasado sin contar con las que se hayan efectuado, que habrán se-

do pocas, porque el mal tiempo ahuyentó a la gente.

BRIVIESCA

Trigo, las clases deficientes a 76 reales fanega.

Cebada a 60 reales fanega.

Alholvas a 48.

Mueblas a 52.

Yeros a 60.

Titones a 56.

Avena a 29.

Harina de primera, a 60 pesetas los 100 kilogramos.

Patatas a 2,50 pesetas arroba.

Acetite a 22 pesetas cántara.

Pieles de cabrito a 4,50.

Idem de cortero a 2,50.

LA HORRA

Cebada a 57 reales fanega.

Cebada a 42.

Algarrobas a 64.

Mueblas a 55.

Yeros a 59.

Avena a 26.

Harina de primera a 60 pesetas los 100 kilos.

Salvado de primera, a 9,50 pesetas sacco.

Patatas a 2 pesetas arroba.

Vino tinto a 7 pesetas cántara.

Idem claro a 8.

Cordero a 3 pesetas kilo.

ZAMORA

Algarrobas de 66, 68 y 69 reales fanega.

Cebada de 41 a 42.

Cebada 60 y 62.

Trigo, 80.

Garbanzos, 50 y 60 pesetas.

VALLADOLID

Impresión del mercado. — Nuestro mercado minorista de trigo sigue adoleciendo de la misma anomía que ya merece comentarios, por su carácter de permanente, que la hace ya normal.

Las entradas continúan siendo escasas, porque la demanda falta casi en absoluto.

Apenas se anotan operaciones, y las que se efectúan son concertadas a precio de tasa mínima; a 46 pesetas los 100 kilos.

Así fueron vendidos 180 quintales en Canal, y 350 fanegas en el Arco.

Otros granos.—Centeno, a 58.

Cebada a 37.

Avena a 25.

Algarrobas a 67.

Yeros a 59 y 60.

Harnas.—Selectas a 64.

Integradas, a 59.

Segundas a 58.

Todo pesetas los 100 kilos con envases.

Salvados.—Tercerilla a 34 y 35.

Cuarta a 24 y 25.

Comidilla a 20.

Salvado de hoja a 23 y 24.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Los mercados de cereales se deslizan con total languidez, pues el trigo, con su precio de 48 pesetas los 100 kilos, apenas registra entradas.

Los demás cereales y legumbres se se muestran bastante activos, pero a precios tan bajos que apenas cubren necesidades.

Las patatas entran en considerable cantidad, a pesar de su poco precio, pues apenas hay exportación.

Al detall rigieron los siguientes precios.

Trigo Arévalo 43 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno a 66 reales fanega.

Cebada a 40.

Algarrobas a 60.

Yeros a 58.

Avena a 30.

Garbanzos regulares a 240.

Idem regulares a 190.

Afubias blancas a 340.

SORIA

Al detall se paga.

Trigo a 80 reales fanega.

Centeno a 53.

Cebada a 43.

Lentejas finas a 52.

Avena a 32.

Mueblas a 60.

Algarrobas a 78.

Yeros a 78.

DE APICULTURA

Un caso difícil de extracción de miel

El momento actual es el de la recolección de la cosecha para la mayor parte de las zonas del país, y siempre son de interés consideraciones respecto a este particular, cuando, además de su exposición, puede resultar algún dato de carácter práctico.

Sólo nos hemos de referir a la apicultura movlista, pues ella es la que ha de sacar esa industria de la postración en que se halla.

Es de sobra conocido que la miel, producto que las abejas elaboran con el néctar de las flores, presenta cualidades diferentes, según la flora melífera de la región en que aquéllas trabajan. Su perfume, su color, la consistencia, etcétera, son caracteres típicos que el medio de donde se extrae comunica a la miel y de como sean depende mucho el modo de manipular las colmenas.

En nuestras observaciones sobre zonas distintas de Navarra hemos observado que en los distritos norteños, o sea aquellos de que se da prouamente el xol, hiercol añarria Erca vulgaris (L) e Caltuna vulgaris (L), las abejas elaboran una miel tan espesa, que es sumamente difícil extraerla de los panales por el procedimiento ordinario del melo-extractor.

Las flores de esta planta son por otro lado, un manantial extraordinario de néctar, pues los nectarios forman un anillo en la base del ovario de la flor que lleva ocho protuberancias, verdaderas fuentes de néctar. El producto segregado por ellas contiene gran cantidad de glucosa casi exclusivamente, y una sustancia viscosa que le da ese carácter tan pastoso, además de su color rojo moreno y de sabor no muy excelente. Como, además la floración es de una exuberancia extraordinaria y muy continuada, proporciona primera materia en cantidad exagerada.

La generalidad de los autores, al hablar de esta miel, dan como imposible su extracción por el extractor y aconsejan prensar los panales que contienen miel de esta clase, con lo cual es evidente se pierda la principal ventaja del sistema movlista y equivale casi a recomendar su no implantación.

Nosotros consideramos, sin embargo, factible aun en esas zonas, llevar el sistema movlista atendiendo a las recomendaciones siguientes:

La miel de brezo es recolectada por las abejas muy adelantada la estación, de septiembre en adelante, y además es de una seguridad en su producción que ningún año falta.

Pues bien, en los lugares en que esto sucede, se debe hacer la cola una vez pasada la gran mielada de la primavera y dejar toda la miel de brezo que las abejas elaboran después para sus provisiones de invierno y para la cría del pollo durante ese tiempo y las combenios de la primavera.

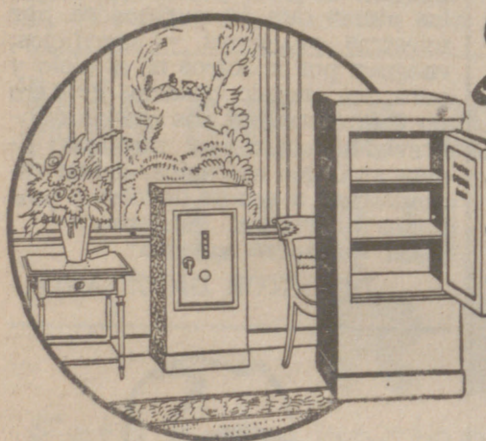
En las regiones en que abundan brezales, nunca deberá instalarse colmenas con cuadros de grandes dimensiones, pues éstos a tener que ser métodos en el extractor a un intenso movimiento, si contienen miel procedente de esa planta, se deforman, rompen en su mayoría. Quedarán, por tanto, desechados los sistemas Lavey, Perfection y análogos, debiendo usarse por aquellos en que las abejas son más entechas, como la Dada, Roof o la trapezoidal. Aun me atrevo a recomendar esta última como exclusiva, pues el brezo es planta de países montañosos y húmedos, y la construcción del nido de cría en este sistema es el que reúne, aparte de otras ventajas, la de mantener a las abejas libres de humedad, por su adecuada ventilación, y de sobra es sabido que ese factor, aun más que el frío, es el enemigo mortal de las abejas.

Todavía podemos dar otra solución para el caso difícil que examinamos, cual es el uso de perforador, para tratar de extraer la miel de brezo, a vención debida a un experto apicultor, el señor Lacasta, consiste en insuflar en un mango con púas de acero sólidamente sujetas (como en un cadador) y con una separación igual a la que presentan las celdas del panal, el cual se procederá del siguiente modo: Una vez desoperado el panal y apoyando éste sobre una superficie resistente de una hoja de lata, se agujerea en toda su extensión el fondo de las celdas, sirviendo para señalar el camino segundo en esta operación los hilos de miel que arrastran las púas del perforador, y en esta forma se consigue que la mayor parte de la miel viscosa que sea, salga en el extractor.

Todavía es recomendable hacer pasar esa miel, al sacarla del depósito del extractor, por un colador hecho con tela de seda, como la que se emplea en los molinos harneros, pues por la pastosidad que presenta al dejarse madurar, no deja sobremonar a la superficie los residuos de cera que puede contener, y se limpia de una manera defectuosa.

Como ocurre en todas las cosas de constancia una explotación de cualquier clase que sea se encuentra dificultada por las condiciones del medio exterior, hay que recurrir a los procedimientos especiales, y en lo que no dicho tiene el factor aficionado a la apicultura los procedimientos que se le ponen en práctica se habita en esos lugares montañosos para que su explotación apícola se halle montada con garantías de éxito, al igual que las otros que la explotan en lugares más afortunados que en el que le ha tocado vivir.

DANIEL NAGORE.



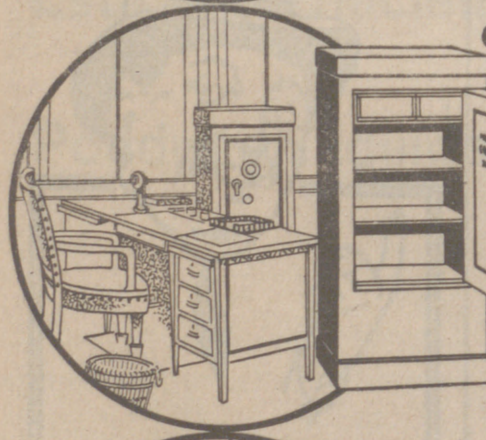
Para su domicilio

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1018.

ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS

FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 715.-



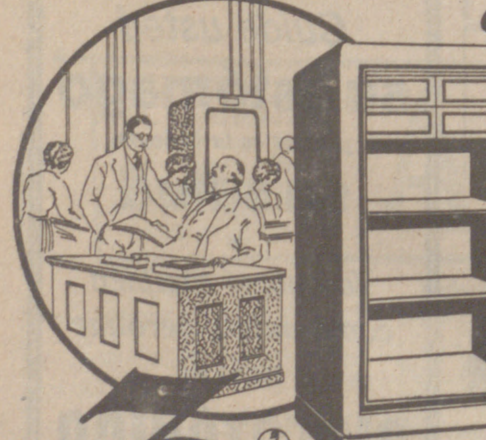
Para su despacho

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1021.

ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS.

FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 1155.-



Para su oficina

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1566.

ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS

FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 2900.-

Sarcas "Gruber" BILBAO MADRID

A. S. Mamés, 33 -Teléf. 14247 Ferraz, 8 -Teléf. 36625

Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO

NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.

Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10.

Actualidad agrícola

Con las disposiciones sobre laboreo forzoso, contratos de arrendamiento, empleo de obreros del término municipal en que está enclavada la finca, bases de trabajo, menor rendimiento del obrero, miedo a las leyes retroactivas, etc., las fincas están deprimidas. No se pueden arrendar ni se pueden vender, no consiguiéndose tampoco dinero de los bancos, y a veces por ningún medio, para seguir adelante.

El que todavía cuenta con remanente podrá resistir más tiempo; pero lo corriente es que muchos no sepan ya como deshacerse de esta carga de fuerza que los aplasta, que los ahoga y terminará por arruinarlos, a pesar de tener buenas cosechas, pues éstas, por la baja de los productos, la subida del precio de los jornales y su poco rendimiento, no son remuneradoras.

Previs, pues, subir el precio de los productos o bajar los precios de los jornales restableciendo la disciplina en los obreros, con autoridad basada en la justicia, para que den el rendimiento que siempre han dado.

El laboreo forzoso habría de aplicarse únicamente a las fincas abonadas; pero de ninguna manera para de un disfrazado

seguir imponiendo los alojamientos, ya mandados suprimir hace más de un año.

Los contratos de arrendamiento no deben ajustarse más que a la oferta y la demanda de costumbres establecidas en cada localidad, pues todo lo demás no trae más que trastorno en perjuicio de todos.

El empleo de obreros de la municipalidad a que pertenece la finca también debe ser suprimido, así como el no dejar libertad a los manjoreros para que elijan la gente que con ellos haya de trabajar. Esto es perjudicial para los patronos por la indisciplinia que produce en los obreros, y para éstos cuando sus pueblos tienen poco término y mucho número de obreros.

Las bases de trabajo deben ser concertadas entre patronos y obreros de cada localidad, y estar en armonía con el precio del producto y el rendimiento del obrero; lo que se hace muy mal a base de un jornal excesivamente alto, sin fijar el rendimiento mínimo de este jornal ni el precio del producto.

Para los obreros parados ha de crearse el subsidio de paro obrero y fomentarse las obras públicas.

El menor rendimiento del obrero es

debido única y exclusivamente a la disciplina, porque se exigen al patrono cosas que no se pueden cumplir, y al obrero se le deja hacer lo que le da la gana y como consecuencia, no obedecen a los patronos, y si se hace una reclamación a la autoridad por parte de los patronos no es atendida.

El miedo a las leyes retroactivas de depreciación por completo las fincas, por que no hay nadie tan valiente que quiera emplear su dinero en fincas.

Pongámonos de acuerdo todos los agricultores, demos nuestra opinión sobre lo que creamos es indispensable hacer y procedamos, pues el asunto es grave y necesita inmediato remedio. No limitemos al famoso general «No Importa», y démosles cuenta de las dificultades, pongámonos manos a la obra.

JOSE DEL VALLE

(De «El Progreso Agrícola y Pecuario».)

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS

con

Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

STICKSTOFF-SYNDIKAT

EL NITRATO DE CAL IG

es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

OCASION AUTOMÓVIL

Chevrolet sin matricular, dos puertas, se vende. Dirigirse: Angel Setién, Paz, 11 - VITORIA.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal», 54/2 de Carlos.